

Por Mercedes D. Luis Vique Marín con mi asistencia procedie-
ron a tratar lo siguiente.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales de la Prov. n.º 159 y
110 que han estado expuestos al público. El primero versa
sobre el orden del 10 del actual considerando los créditos de
los Positos contra el Tesoro con iguales derechos que el de los pro-
pios y que en su consecuencia sean comprendidos los de-
positos en la ley de 3 de Agosto de 1851. y efectos consiguientes.

El 110 versa los precios a que las especies de suministros
han de abonarse en el mes actual. El Ayuntamiento de-
berá se tengan presentes para los debidos efectos las
dichas Suplicas de posiciones.

Se dio cuenta de las solicitudes una de basis be-
cinos que piden de lo mucho que han adelantado así la
también los tesoros de basis salites por los perjuicios que
las averidas pueden en su consecuencia avanzar a los dic-
tos y en virtud de lo que la Municipalidad tomase los
necesarios antecedentes la Comisión de policía urbana
y en su virtud deliberar lo que correspondiese.

La obra de D. Pedro Rubio Garcia de faja de ayer
pidiendo se le conceda para encerrar nieve el poyo
de Orizuela, por hallarse inutilizado el de la villa con
otras razones que aduce, de que enterado el Ayuntamiento
acordó que constándole ser cierto lo expuesto y

estando en descubierta la ciudad de Orizuela a pesar de
las reclamaciones que se le tienen dirigidas en la cantidad
de 77 libras por las anualidades del censo que sobre dicho po-

